

## RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Siendo las 9:45 horas del 21 de julio de 2020, se reúne el jurado designado para evaluar los proyectos presentados a la **III Triatlón de Emprendimiento e Innovación Social** de la Universidad de Alicante de conformidad con las bases publicadas mediante Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Alicante de 11 de febrero de 2020, [BOUA de 12 de febrero de 2020](#), y modificada mediante Resolución del mismo Vicerrectorado de 10 de junio de 2020, [BOUA de 10 de junio](#).

El jurado designado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Alicante está compuesto por:

### CON VOZ Y VOTO (en calidad de vocales)

- Javier Ferrer Aracil (Experto Universitario en Emprendimiento e Innovación Social por la UNED y profesor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Alicante)
- José Miguel Giner Pérez (Director de la Cátedra Banca Jóvenes Emprendedores y profesor del departamento de Economía Aplicada y Política Económica)
- Irene Bajo García (Directora de la Cátedra de Responsabilidad Social y profesora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Universidad de Alicante)

### CON VOZ Y SIN VOTO (en calidad de secretaria)

- Alicia Bascañana Bas (Subdirectora de Prácticas, Empleo y Emprendimiento del Servicio de Alumnado)

En primer lugar, se ha procedido a la exposición oral de los proyectos promovidos por estudiantes de la Universidad de Alicante. Un total de 3 que han sido evaluados para optar al premio tanto en la modalidad de Innovación Social como de Emprendimiento Social.

Seguidamente y por separado, los miembros del jurado proceden a evaluar la documentación presentada por los participantes que consiste, por un lado, en el desarrollo de iniciativa en un lienzo CANVAS y, por otro, en la información del proyecto facilitada a través del formulario especialmente preparado para este concurso.

Finalmente, y teniendo en consideración tanto la presentación, como el lienzo CANVAS y la información facilitada en los formularios, cada miembro del jurado procedió individualmente a valorar cada uno de los apartados de los baremos de Innovación Social y Emprendimiento Social para todos los proyectos.

El resultado del baremo se ha obtenido mediante el cálculo de la media de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del jurado a cada uno de los apartados, siendo este el que seguidamente se relaciona:

	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROMOTOR	VALORACIÓN FINAL DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL	VALORACIÓN FINAL DE INNOVACIÓN SOCIAL
<b>Proyecto ganador</b>	<i>EAE SOLUTIONS</i>	Juan Carlos Segura Domene	<b>9,00 / 10,00</b>	<b>7,67 / 10,00</b>
<b>Primera reserva</b>	<i>SOLUBLION</i>	Daniel Domene Lopez	7,33 / 10,00	6,00 / 10,00
<b>Segunda reserva</b>	<i>HRV</i>	Miguel Gisbert Osuna	6,00 / 10,00	5,33 / 10,00

El derecho a acceder al disfrute del premio en cada una de las categorías debe seguir rigurosamente el orden de las puntuaciones obtenidas de conformidad con los criterios expresados en las bases.

No obstante, y con el objeto de asegurar el máximo aprovechamiento de los premios, se encomienda a los promotores de las primeras posiciones a que antes del 1 de abril de 2021, salvo impedimento directamente relacionado por el contexto de crisis por COVID-19, comunique al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Alicante, a través de tutorización de emprendimiento del Centro de Empleo, el nombre y descripción del evento propuesto para asistir con el objeto de proceder a su visado. En caso de omisión de este requisito o de renuncia, se procederá a dar paso al promotor del proyecto que le sigue en puntuación en la categoría de premio correspondiente. Si el proyecto ganador del premio coincidiera en ambas categorías, en ningún caso su/s promotor/es podrán proponer un mismo evento para justificar el disfrute de ambos premios.

De acuerdo con el Capítulo Sexto de la Convocatoria de este concurso, el fallo del jurado es inapelable.

En San Vicente del Raspeig, a 22 de julio de 2020

Nuria Grané Teruel  
Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Alicante